PERÚ

EL DESPERTAR

PORTAVOZ DE LOS IDEALES JUVENILES

DIRECTOR Y REDACTOR: VICTOR E. VIVAR

Año I. { Llata, martes 31 de agosto de 1915 } Número 5.

"EL DESPERTAR"

Llata, 31 de agosto de 1.915

El Congreso dando muestras de civismo, con espíritu justo y sereno para bien de la Patria, el 16 del mes que hoy termina, aceptando la insinuación del ex-Presidente provisorio fijó el 18 del corriente para que el ilustre Dr. Pardo ocupe la silla de Pizarro, por mandato y voluntad del pueblo.

Por fin, entrará esta pobre Patria á una éra de tranquilidad; por fin después de tantas y tantas calamidades que ha sufrido en todo orden, tanto político como administrativo, ingresará la Nación peruana á una vida de paz, de orden y de progreso, yá desaparecerán las terribles luchas políticas personales, que sólo tendían á disgregar las fuerzas, á romper la unidad; los deseos de los parlamentarios serán pues, muy sinceros, y estamos seguros de que no defraudarán las esperanzas del país; en fin, pronto presenciaremos la evolución en todo sentido, de nuestra amada patria, y así lo esperamos dado el espíritu evolutivo y su incesante deseo, por la marcha progresiva de la República, del prohombre Dr. José Pardo, quien en su período de 1.904 á 1.908 ha dado pruebas inequívocas de que procede en todos sus actos inspirándose en el sentimiento de la patria, único y fuerte; él, llevado por el pueblo yá está en la silla presiddncial, yá ha comenzado á regir los destinos de la patria acompañado de consejeros patriotas, que siempre han hecho política bien intencionada.

El Sol de los buenos días del Perú comienza á brillar...........

La unificación y centralización de la Instrucción primaria tan acariciada por el Dr. Pardo se pondrá en práctica, vendrá pues la verdadera reforma constitucional en esta cuestión que tiene gran importancia para el Perú; saldrá la enseñanza del atrazo en que se encuentra, casi en toda la República, constituyendo un obstáculo para el desenvolvimiento franco de este ramo.

Si es cierto que los sucesores del benemérito Dr. Pardo asentaban, la Instrucción del pueblo, sobre principios pedagógicos fué sin abandonar la tradición, fué puramente especulativo de la enseñanza.

Hoy con la vasta experiencia que posee, el hondo patriotismo que le anima á nuestro Gobierno, exclrirá á los Concejos Municipales de toda ingerencia en la educación del pueblo dejando sólo á esta Intitución la facultad de supervigilar la higiene y asistencia escolar y someterá al ejecutivo la labor pedagógica de la enseñanza; así y sólo así despertará las energías dormidas del Perú, así y sólo así se buscará la grandeza de la patria. Sólo el Poder Central por mil razones que creemos ocioso aducir aquí puede desenvolver la enseñanza pública conforme los principios de la Pedagogía; él es el único llamado á hacer la enseñanza eminentemente nacional.

RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ACEFALOS

En toda sociedad medianamente adelantada la base de todo orden, trabajo y progreso es el funcionamiento regular de los encargados de administrar justicia y velar por el cumplimiento de las leyes y preceptos higiénicos.

Esto no ocurre en la Provincia desde principios de año, causando graves perjuicios á los que esperan sanear sus intereses, por los medios que franquea la ley.

Vamos á enumerar la acefalía completa que existe en casi todos los ramos de la administración y la inercia ó descuido punible de los que ejercen funciones públicas:

No tenemos **Juez Letrado** desde la trágica muerte del Dr. Moisés Sánchez, á consecuencia de los graves sucesos del 2 de marzo último, emanados de asuntos electorales; produciéndose entonces el caos judicial, porque también, por los mismos sucesos, fueron apresados el Juez de Paz señor Benavides, el Escribano señor Maldonado y el actuario Paulino Ortega, habiendo fugado el Juez de Paz señor Rivera y el actuario Hidalgo; esta caótica situación se alivió con el juramento de los nuevos Jueces de Paz; pero estos encontraron tenaz oposición de los que, hasta hace poco, ejercieron la autoridad política.

No hay ***Notario Público*** ni encargado del archivo desde el fallecimiento del único que ejercía, Sr. Santos E. Jaimes, el 10 de Stbre. del año pasado: pues el encargado del archivo Sr. Catalino G. Dávila por causas que ignoramos dejó el puesto; así como el señor Pedro Rubín que lo reemplazó, quien después de recibir y encajonarlo parte del archivo, se ausentó á Huánuco, lugar de su residencia habitual, á principios de abril; desde entonces está cerrada una ofecina, que por mil motivos debía estar á disposición del público.

El Escribano del Crimen, señor Maldonado sigue en la cárcel de Huánuco, enjuiciado militarmente por los acontecimientos yá anotados.



El Juez accidental Dr. Malaquías Vidal se ha dirigido á la Provincia de Marañón con motivo de practicar el inventario de los bienes de doña Concepción Espinoza; paralizándose de hecho la prosecución de los juicios con reos en cárcel.

Es deplorable la situación de los presos que para mal de muchos están impagos de su mísera pensión alimenticia.

No hay Alcaide de la cárcel sin embargo de que las entradas municipales son cómo en años ateriores.

La Ilma. Corte superior tiene pleno conocimiento de este estado anormal ó sea de la vacuidad en el ramo que vigila; así, sólo sabemos que el Gobierno ha nombrado Juez para esta Provincia el 19 del pasado al Dr. José N. Castillo, cuyo ingreso es muy esperado.

El Médico Titular Dr. Shöwing permanece en Huánuco haciendo abandono de su cargo, no obstante de estar convencido que hay epidemia de viruela en el Dos de Mayo; este terrible flajelo también se ha presentado en esta ciudad, donde hace estragos el tifus; y en el ganado, el carbunclo; esta ausencia punible del Médico causa clamor general.

La plaza de Obstetriz fué creada juntamente que con la de Médico, aplicándose para sus sostenimientos el producto del impuesto á la coca de Monzón y otras montañas vecinas; pero desgraciadamente hasta hoy no conocemos ni por retrato á dicha profesional; desde luego, todo el mundo está en contra de la existencia de este empleo de puro nombre.

La H. Junta Departamental conoce de cerca estos vacíos y abandono del Médico, empero no ha tomado medida alguna que sepamos, para requirir al cumplimiento de sus deberes al primero, ni reclamado el nombramiento de la segunda.

En estos tiempos en que se decanta la militarización del país como punto cardinal que debe llamar la atención de todo Gobierno, vemos que el Jefe provincial Capitán Michelena emprendió viaje á Lima, en la época del provisorio, dejando la oficina á cargo del amanuense Padilla. Los expedientes de excepción no se han tramitado en su debida época, y ésto traerá tropiezos en la remisión del próximo contingente.

Lo que más deprime el patriotismo de personas que aman verdaderamente el progreso local, teniendo como lo tienen los pueblos civilizados una *Beneficencia Pública*, siquiera en las capitales de provincia, es que esta institución por segunda vez, se encuentra en una acefalía insalvable, por disgregación de sus miembros, unos por deslealtad de principios beneficentes y todos por falta de patriotismo: es triste contemplar agónica una institución que en otros países prospera y hace la redención de los pobres, salvándolos en las epidemias y otros estragos.

En el estado de receso forzoso en que se encuentra la Beneficencia, que no tiene sesiones ni acuerdos; está paralizado el juicio con las Buenas Memorias, que hace tiempo usurpa los bienes de aquella institución; esta usurpación va hasta el extremo de que el Párroco administra el panteón de esta ciudad y de los anexos del distrito. Es una verdadera calamidad que hayan espíritus refractorios á la existencia de una Beneficencia pública de caridad para los desvalidos.

En la gran contienda europea, en donde el dolor y la desolación abruman al estado y las familias, gracias al fomento y arraigo de las instituciones de caridad para poder disminuir y dar lenitivo á tantas amarguras causadas por el flajelo de la horrorosa guerra.

En vista de esta experiencia y la reacción que hace fecha se inició en ésta, de personas, que antes refractarias á la existencia de la Beneficencia, hoy son decididos partidarios de ella; esta corriente de opiniones, proclamando muy alto el altruismo, ha descorrido el denso velo de la ignorancia sobre esta impotante Institución, llamada á estar constantemente en flote para salvar á los náufragos de la suerte.

Decíamos que se nota inercia y desidia de otras autoridades locales, porque entregadas á la política ningún beneficio han procurado á la localidad y con burla sangrienta al púbico, después que el Concejo acordó hacer por faena de las comunidades la continuación de la fábrica de casas —escuelas é higenización de la asquerosa calle de Guatemala; este mismo Concejo ha concentrado todas las comunidades al trabajo de la capilla de Carmen, que desde sus cimientos ha sido reedificada tan sólo por los barrios de San Juan y Espíritu Santo.

La terminación de los locales escolares urge; pues deben comprender los padres de familia que sus hijos están mal alojados por hoy en locales inaparentes y antihigiénicos: el señor Orduña que hoy ejerce la Alcaldía dió principio á la reedificación del Centro Escolar de varones y no dudamos que se esforzará en concluir su obra y la de la Escuela Elemental de varones por bien de la juventud.

De la sucinta exposición que hacemos se desprende que en la rueda de la Administración Pública faltan muchos engranajes, por consiguiente es inconcebible su rotación en sentido positivo.

Ante una situación excepcional y clamorosa la inauguración del Gobierno del Dr. Pardo, ungido por el pueblo y secundado por los Partidos que lo han llevado al poder, hace vislumbrar días bonancibles de fecunda labor en la administración pública, y de altruismo en las demás instituciones que condensan orientaciones á la clase popular.

LA JUSTICIA MILITAR

"El Comercio" en su edición vespertina de fecha 27 del actual, editorialmente comenta el deseo patriótico del nuevo Gobierno de retirar las observaciones de la ley, que hacen 5 años dió las Cámaras introduciendo una reforma parcial en el Código Militar, en atención de que bajo la sombra de este Código se cometían innumerables abusos, convertiéndose el Juez en un agente del partido político de su simpatía.

La iniciativa para esta sabia reforma partió de la Ilma Corte Suprema que siempre sé



be distinguirse por su probidad y rectitud; pero la ley en cuestión encontró resistencia en el Gobierno de entonces, que considerándolo peligroso para sus intrigas políticas, con perjuicio del prestigio de la Administración de justicia militar y de las garantías individuales, la observó.

Ya comenzamos á palpar el resultado de las ideas sanas de mejoramiento del Dr. Pardo. Conviene, pues, que las Cámaras con anhelos ajenos á toda afección partidarista, apoyen las iniciativas bien intencionadas del nuevo Gobierno.

EN CHILE

Este país comprendiendo que el porvenir de un pueblo depende directamente de la educación popular, cultiva con preferente solicitud este importante ramo, en todos sus grados conforme á los adelantos de la Pedagogía moderna; los **Boy Scouts** que es recomendado por todos los grandes educadores de la época y cuyos resultados están convenciendo que tiene fines altamente educativos—ha merecido, desde un principio, especial atención de parte del Gobierno chileno. Es por ello que, en este país, casi no hay ciudad donde no hayan Instituciones de Boy Scouts, que está guiada por una sola Dirección.

El 18 del corriente, celebrando aquella nación su Independencia Nacional ha reunido la Dirección General de los Boy Scouts, á todas las brigadas de la República en Santiago, produciendo en todos los países de S. A. un hecho saliente y simpático.

NUEVO ABOGADO

Nuestro bien estimado amigo, Sr. Julio César Vidal, hijo del conocido comerciante de esta plaza, señor Julián Vidal, con fecha 16 de agosto último ha presentado una interesante tesis sobre "Bancos Municipales de Préstamo," para obtener el título de Doctor en Jurisprudencia. La tesis es de vital importancia en nuestro estado actual de cultura, cuyo ideal generoso es el mejoramiento del proletariado.

Este trabajo que es criticado en términos muy honrosos por el eminente Catedrático, Dr. Juan Bautista de Lavalle, lo da relieve al Dr. Vidal.

La juventud llatina que le estima muy de veras al Dr. Vidal, le envía su felicitación tan respetuosa como sincera.

CRONICA

MISIONES.—Con motivo de las prácticas y distribuciones religiosas practicadas por los RR. PP. Hernández y Acintia en la iglesia principal de esta ciudad, hay animada concurrencia de fieles en las noches y madrugadas y durante las horas del día con motivo de las confesiones.

Nuestra gente obrera aprovechando la ocasión, para contraer matrimonios, de la rebaja de los derechos parroquiales de media libra peruana arriba, se han buscado sus nuevas parejas, ó han legitimado lo que antes era su cara mitad.

Esta vez más que en anteriores misiones es tema de animados comentarios que los P.P. hayan estigmatizado el adulterio y concubinatos de una manera incansable, haciendo cosquilleos en los auditivos del auditorio, quienes no encuentran razones explicativas para tanta insistencia sobre el mismo asunto: ¡ellos tendrán sus razones! y ojalá dichos consejos sean saludables en las altas esferas católicas....

Subprefecto.—El lunes 23 hízose cargo de la Subprefectura de la provincia el Sr. Justo P. Cueva, después de prestar el juramento de ley ante el Sr. Juez de 1ª Instancia accidental.

Excursión.—Un grupo de caballeros encabezados por el Sr. Alcalde Orduña Zevallos realizaron el 18 de los corrientes una expedición ecuestre hasta el sitio llamado "**Poque**" para inspeccionar y ver si se podría construir una acequia desde el punto denominado "**Pacchac**" para aumentar las aguas á las vertientes de "**Atacoc**" y dotar de esa manera agua en abundancia á la ciudad.

Después de inspeccionar detenidamente se vió que sería algo difícil y muy costosa por las breñas que existen, por lo que opinaron los excursionistas que la obra sería fácil y que se llevaría á cabo tan sólo con 500 soles desde el punto denominado "**Huancachaca**," dotando de agua en abundancia á la población é irrigación de las cercanías.

Los entusiastas caballeros que tomaron parte en esta expedición fueron los señores Ricardo Orduña Zevallos, Ricardo Mendoza, Justo P. Cueva, A. Céspedes Asencios, Flavio Figueroa, Malaquías Vidal, Néstor Rojas, Fortunato Trujillo, Filomeno Córdova, Domingo García ó Ildefonzo Picón.

Viajeros.—De orden superior, el Juez de 1ª Instancia accidental Sr. Malaquías Vidal, se dirigió el 30 del presente á Huacrachuco á practicar el inventario y entrega de la hacienda "**Sinay**" al depositario Sr. Fil. del Zapatel.

Lo acompaña en dicha comisión el Sr. Aureliano Céspedes y el actuario Sr. Alejandro Caballero, deseámosle feliz viaje y pronto regreso.

Matrimonio.— El 30 del corriente contrajo matrimonio el Sr. Gil A. Gómez con la señorita Honoria Igarza; deseamos felicidades en el nuevo hogar.

Llegada.— El estimable sacerdote Sr. Sixto G. Dávila, ya se encuentra entre nosotros después de una ausencia de algún tiempo.

Lo saludamos efusivamente.

También la señora Juana de González regresó de la ciudad de Huánuco.

Sensible.— En Monte Grande (**Nonzón**) ha fallecido el 27 del corriente el Sr. Leopoldo Reyes, persona sinceramente estimada en la Provincia.

Su muerte es muy sentida.

No hay espiritu de justicia.

Ha sido público y notorio que durante más ó menos 15 días ha permanecido en esta ciudad el asesino del Dr. Sánchez, Toribio B. Meza, que fugó de la cárcel de Huarás.

El Subprefecto accidental Sr. Crisóstomo Gómez, que no conserva el espíritu de justicia y que sólo atiende á personas que alivian su situación económica, ha dejado de capturar al mentado criminal, deprimiendo así el honor de Llata.

Gobernador.— En nombre de la vindicta pública "El Despertar" pide á los que tienen el imperioso deber de velar por el bienestar de esta localidad, que remedien el mal notable que está haciendo el Gobernador don Crisóstomo Gomez, que se ha entregado completamente al latrocinio y que no es más que un exelente maniquí de un individuo.

Agio.— Es demasiado lo que pasa en esta ciudad, todos los comerciantes se niegan á recibir cheques circulares si no compran por el valor que éllos señalan. Estos señores deben saber, pues, que los cheques están bien garantidos con oro sellado, que los bancos emisores conservan en cajas especiales, lacradas y selladas.

Llamamos la atención de la H. Municipalidad y del Sr. Subprefecto para que normalicen esta situación perjudicial.

MISIONES

El 17 del actual, llegaron á esta ciudad los Padres Misioneros T. Hernández y J. P. Achitia, de la Orden de los Descalzos, residentes en Ocopa. Sras. y Stas. salieron á recibirlos con bastante entusiasmo y con arcos de flores artificiales. Están alojados en la casa de doña Matilde Salazar, donde son muy visitados y obsequiados por el bello sexo.

Al día siguiente de su llegada ó sea el 18, dieron principio á sus pláticas y confesiones con afluencia de la gente del pueblo.

El padre Hernández ocupa el púl

pitó todas las noches, contrayéndose á explicar al pueblo sobre el pecado original, la existencia del infierno, la vida eterna y otros temas de catecismo; censurando acremente la irreligiosidad de los impíos, la conducta de los adúlteros y amancebados.

El mismo Fray tiene facultad del Prelado para administrar el Sacramento de la Confirmación y advirtió días antes del domingo 22 que sólo aceptaría de padrinos de los confirmados á personas confesadas, y designaría él á los padrinos; como en efecto resultaron designados, para las niñas doña Petronila de Muntero y para los niños don Ricardo Mendoza, éste último por ser el único confesado.

Este acto resultó cómico, pues muchos padres de familia retiraron sus párbulos y algunos padrinos no eligidos por el ministro del Sacramento, se fueron disgustados, por lo que huvo protesta general: este conflicto trata de atinuar el Fray llamando á la confesión á otros varones.

Los Padres referidos continuarán su labor evangélica por el distrito de Arancay y otros de la provincia, donde les deseamos grata permanencia.

CORRESPONDENCIAS

CHavín de Pariarca, agosto 28 de 1.915.

Sr. Director de
"El Despertar"
Llata.

Correspondiendo á la alta designación con que ha sabido U. distinguirme, doy principio con mi primera correspondencia.

Obras públicas.— La comunidad de este pueblo ha dado principio dos obras públicas: una casa—escuela para niños, en la plaza principal (inaparente por carecer de patio) y otra casa conventual, dedicado para alojamiento de los Srs. Curas.

Concejo Distrital.— Por enfermedad del Alcalde propietario Sr. Casildo F. Rojas, se ha hecho cargo el 1er. Regidor don Juan G. Veramendi.

Higiene.— Es deplorable la situación en que se encuentra este pueblo lleno de inmundicias, pues por todas las calles crian cerdos ganados lanar y vacuno; llamamos la atención del Sr. Alcalde y del Inspector del Ramo.

Juez de paz.— Del presente año judicial, es el Sr. Gil Alomía, persona muy circunspecta y cumplidora de sus deberes.

Gobernador.— El 21 del mes pasado se hizo cargo de la gobernación de este distrito, el Sr. Patricio Robles.

Párroco.— Hace tres meses que se hizo cargo nuevamente de esta parroquia, el estimable y digno sacerdote Sr. Marcos M. Zevallos, con beneplácito general. Le deseamos larga permanencia.

Exámenes.— Los exámenes de medio curso de la Escuela mixta de este pueblo, que dirige la Srta. Luisa Buztamante, fué á satisfacción del público y en especial, de los padres de familia.

Fiestas patrias.— Esta fiesta como de costumbre se celebró muy regularmente.

En la noche del 27 huvo procesión cívica acompañada de la banda de músicos venidos de los anexos, recorriendo las calles de costumbre; huvo juegos de antorchas ejecutados por los niños de la escuela mixta.

El 29 en la mañana, huvo ejercicios de flexibilidad por los alumnos, bajo la dirección del estimable joven Sotero Buztamante, hermano de la preceptora; en la tarde huvo lidia de toros, con el mayor orden.

Enlace.— El 7 del presente mes, contrajeron matrimonio el Sr. Efrain Benavides con la Srta Hortencia Terry, apadrinaron el acto, el Sr. Aníbal Benavides y esposa.

Delegado distrital.— En la última sesión de este concejo, fué eligido por mayoría, el Sr. Moisés Medrano Mariño, como delegado de este distrito ante el H. Concejo Provincial.

Viajero.— Llegó á ésta de paso á Huarás, el Sr. José H. Hiberico, procedente de sus Hdas. en las montañas de Monzón; le deseamos un feliz viaje.

Hasta mi próxima Sr. Director.

El Corresponsal

Santa Rosa de Puños, 31 de Stbre. de 1.915.

Sr. Director de
"El Despertar"

La juventud de esta Villa, inspirada en los altos fines del programa de su quincenario— de propender á la Instrucción Pública de las masas y de velar por los intereses y derechos generales de la Provincia— tiene el mayor agrado de dirigirse á U. con el vivo anhelo, se sirva dar cabida en su acreditado órgano los siguientes datos:

Fiesta de santa Rosa

Costumbre anticivil y detestable

La fiesta de la "Patrona Virgen Santa Rosa' se ha celebrado con poco fervor católico: la misa no fué dicha en su propio día por causas que ignora el público.

En cambio la grotesca y perniciosa costumbre de mojigangas se ha funcionado puntualmente y con marcado entusiasmo; no obstante de estar prohibidas terminantemente por el H. Concejo de esta Provincia (Decreto 6 de abril de. 1915), por el Ilmo. Obispo de la Diócesis (Carta Pastoral de 1.906) y además de ser vergonzosas y lamentables el mantener estas pésimas costumbres, por ser de carácter opuesto á la moral; con los gastos supérfluos que se sostienen las mojigangas "tuituy," "huanca" y otros, se debe fomentar el desarrollo de la Instrucción, el comercio y las industrias; especialmente, la agricultura y la ganadería incipientes en las poblaciones de esta sección territorial.

Por tanto, se exora al H. Concejo Provincial que, como fuente del progreso local en todos sus aspectos, no permita conceder licencias para semejántes celebraciones, en los anexos atrasados.

El Corresponsal.

Imp. de El Despertar

